

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Elaborado por:

PLAN DE TRABAJO TUTORIA BECA 18 FCA -UNH

Ing. Jesus Antonio JAIME PIÑAS

Acobamba – 2012

INDICE

- I. PRESENTACION
- II. JUSTIFICACION
- III. BASE LEGAL.
- IV. DIRECCION DE LA TUTORIA BECA 18
- V. OBJETIVOS
- VI. METAS
- VII. ACTIVIDADES Y TAREAS
- VIII. COSTO ACTIVIDADES Y TAREAS
- IX. CRONOGRAMA.
- X. INFORMES
- XI. CONCLUSION
- XII. ANEXO

PLAN DE TRABAJO TUTORIA BECA 18

FCA –UNH

PRESENTACION

El Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Becas y Créditos Educativos entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Huancavelica de acuerdo a los lineamientos de su política educativa, en el marco de una gestión de calidad, busca cerrar las brechas de inequidad y exclusión en la educación superior. De acuerdo a la Ley 29837-2012-ED el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo –Pronabec- es la entidad encargada de viabilizar los procesos de gestión para atender a los becarios en las modalidades de pregrado, postgrado y especiales. El Pronabec en su accionar proyecta como meta atender a 25000 becarios en el periodo gubernamental 2012-2016. En este contexto, Beca 18 beneficia prioritariamente a jóvenes que concluyen educación secundaria en instituciones educativas públicas con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos. En este contexto el Área de Tutoría como órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva tiene como propósitos acompañar al becario para fortalecer su:

- a. Alto rendimiento académico;
- b. Permanencia en la institución de educación superior; y
- c. Titulación en el tiempo previsto.

El presente plan considera cubrir todas las deficiencias que pudieran haberse presentado durante el año

El presente plan incluye:

- Identidad;
- Diagnóstico del desenvolvimiento académico de los becarios en las instituciones de educación superior (IES);
- Objetivos y metas del Área de Tutoría;
- Modelo de Tutoría Pronabec;
- Malla curricular;

I. JUSTIFICACION

El Pronabec, viene cumpliendo con sus planes operativos para atender, de acuerdo a la normatividad vigente, a los becarios en todas las sedes regionales y algunas localidades priorizadas del país. Para un significativo porcentaje de estudiantes, el tránsito de los estudios de educación básica a los estudios universitarios les ha generado una situación de desajuste que está repercutiendo en su rendimiento académico con serias implicancias en su permanencia, estado emocional y titulación en el tiempo previsto. La inversión que hace el Estado para el desarrollo de sus becarios, es priorizar carreras profesionales orientadas al desarrollo científico y tecnológico del país.

Para lo cual, el Área de Tutoría asume la responsabilidad de atender a los becarios apoyándolos con

acciones pertinentes que les permitan sortear con éxito las dificultades que se les presenta en las actividades académicas y situaciones psico personales que deben enfrentar en la educación superior; y despliega esfuerzos para congrega a profesionales al servicio de la educación con el propósito de asegurar que los objetivos de Pronabec se cumplan. En ese sentido, el Plan de Tutoría tiene las herramientas para manejar los potenciales riesgos que se presenten en los años académicos que duran las carreras profesionales: cinco años para la formación universitaria.

En este escenario de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0179-2012-CO y G-UNH-ANR de fecha 03 de Octubre del 2012, se deben desarrollar acciones de asesoría y consejería comprometiendo al docente tutor aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento a través de la accesibilidad a los Programas de Becas y Crédito Educativo; Programa Nacional de Beca 18 de los estudiantes beneficiarios de la Facultad de Ciencias Agrarias con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales de los mismos, toda vez que la labor de tutoría de la Facultad tiene como misión formar profesionales líderes, altamente calificados acorde a las exigencias del mercado globalizado, con capacidades de asumir retos y responsabilidades en el campo agrario y agro industrial. Como parte de brindar oportunidad de fortalecer sus capacidades en la investigación científica, plantea el presente Plan de trabajo dirigida a los alumnos beneficiarios de Beca 18 de la Facultad de Ciencias Agrarias a fin de evitar bajos rendimientos académicos y puedan nivelar y mantener su condición de alumnos regulares, favoreciendo como tal sus posibilidades de no ser perjudicado en el número de créditos que le corresponderían cubrir en su matrícula respectiva del semestre siguiente y sin perjuicio de incrementarse sus años de permanencia en nuestras Escuelas de Agronomía y Agro Industrias. En ese sentido, el responsable de la tutoría de la Facultad de Ciencias Agrarias plantea que la presente labor debería estar enmarcado al Reglamento de Tutoría de la Escuela Académico Profesional de Agronomía de la FCA – UNH., actualmente vigente.

II. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 23733 Ley Universitaria.
- Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley N° 29837 Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 27859 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 276902 y N° 28013.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Ley N° 28303 Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510.
- D.S. N° 011-2012-ED Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación.

- R.S. N° 001-2007-ED Aprueba como Política de Estado el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- D.S. N° 017-2011 Crea el Programa Nacional de Beca 18.
- R.M. N° 108.ED-2012 Aprueba el Manual de Operaciones de Pronabec.
- R.M. N° 0050-2012-ED Crea la Unidad Ejecutora 117: Oficina de Becas y Credito Educativo en el pliego 010.
- R.M. N° 144-2012-ED Aprueba el Plan de Gestión Institucional del Programa Nacional Beca 18.
- R.M. N° 0679-2005-ED Directiva de Planificación Operativa del Sector Educación.
- R.D. N° 0896-2006 Aprueba el Diseño Curricular Basico de la Educación Superior Tecnológica.
- R.D. N° 0920-2008-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productivo. Ciclo Medio.
- R.D. N° 0588-2006-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico.
- Estatuto de la UNH., y sus modificatorias 2012.
- Reglamento Académico UNH.
- Resolución de Consejo Universitario N° 0179-2012-CO y G-UNH-ANR (23.05.2012).
- ROF Consejería y tutoría EAPA – FCA – UNH 2012.

III. DIRECCION DE LA TUTORIA DE BECA 18

Está dirigido a los alumnos beneficiarios de Beca – 18 año académico 2012 de la Facultad de Ciencias Agrarias Escuelas Profesionales de Agronomía y Agro Industrias.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Delinear políticas sobre tutoría en educación para la Facultad de Ciencias Agrarias UNH., en convenio, que garanticen el buen desempeño académico, la permanencia en la institución y la titulación en el tiempo previsto del becario.

Objetivos específicos:

1. Planificar estrategias del servicio de tutoría para conducir y sostener el proceso de inserción y socialización del becario en la Facultad de Ciencias Agrarias.
2. Otorgar lineamientos de servicio educativo para fortalecimiento y nivelación de contenidos académicos de los becarios del FCA., a fin de lograr mejores resultados en las evaluaciones parciales y finales
3. Implementar estrategias de tutoría para apoyar la permanencia del becario en la Facultad de Ciencias Agrarias.

V METAS.-

El Área de Tutoría para el año 2012 de la Facultad de Ciencias Agrarias tendrá las siguientes metas:

Cuadro N° 01

N°	BECAS	EAPA	SUB TOTAL
1	Pregrado	Agronomía	7
2	Pregrado	Agro industrias	3
TOTAL			10

a. Físicas

- Número de becarios : 10
- Número de grupos de becarios : 01

b. De horas programadas

- Número de horas de coordinación de tutoría : 01
- Número de horas por inicio de operaciones : 04
- Número de horas para desarrollar la tutoría individual : 10
- Número de horas para desarrollar la tutoría grupal : 10

VI ACTIVIDADES Y TAREAS

Cuadro N° 02

Actividades y tareas tutoría Beca 18 FCA-UNH.

N°	ACTIVIDADES	TAREAS
1	Coordinación de tutoría en las IES	Reunión de coordinación en la IES Hvca.
2	Gasto de inicio de operaciones	Elaboración Plan de tutoría, formato de encuesta becarios y realización encuesta.
3	Modalidad de tutoría individual	Pensamiento Crítico (1), (2), auto regulación emocional, afectiva, liderazgo y emprendimiento.
4	Modalidad de tutoría grupal	Habilidades para la Administración del Tiempo (método de estudio), Procesamiento de información (1) (2), Propedéutica en Ciencias Básicas (1) (2), Gestión de Recursos Personales, TIC aplicada a la Investigación científico - tecnológica 1 e Introducción a proyectos de inversión y Planes de negocio.

VII COSTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS.-

Cuadro N° 03

Costo tutoría Individual

Institucion de educación superior	Número de becarios FCA – UNH.	Componentes presupuestales				Costo total 2012 por tutoría individual (S/.)
		Meta física 2012	N° de horas mensuales de atención al becario	Costo por hora de tutoría (S/.)	N° de meses de atención	
		a)	b)	d)	c)	
UNH	10	10	4	50.00	4	8000

Cuadro N° 04
Costo tutoría grupal

Instituciones de educación superior	Número de becarios por institución de educación superior	Componentes presupuestales				Costo total 2012 por tutoría individual (S/.)
		Meta física 2012	N° de horas mensuales de atención al becario	Costo por hora de tutoría (S/.)	N° de meses de atención	
		a)	b)	d)	c)	
FCA-UNH	10	1	4	50.00	4	800

Cuadro N° 05
Fecha tentativa de pago 2012 - II

Cronograma tentativo del pago 2012-2			
Descripción	Fechas	Descripción	Fechas
Primer entrega de informe bimestral,		Segunda entrega de informe bimestral,	
Septiembre – octubre.	31/10/2012	Noviembre – diciembre.	26/11/2012
Aviso de conformidad de pago	05/11/2012	Aviso de conformidad de pago	29/11/2012
Fecha de pago	12/11/2012	Fecha de pago	03/12/2012

Cuadro N° 06
ANEXO N° 08

N°	ACTIVIDADES	USUARIOS	N° DE MESES	N° DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	COSTO PARCIAL EN SOLES
1	Coordinación de tutoría en la IES	1	3	4	Hora mensual por tutor	60.00	720.00
2	Gasto de inicio de operaciones	1	3	3	Hora mensual por IES	50.00	450.00
3	Modalidad de tutoría individual	10	3	4	Hora mensual por becario	50.00	6000.00
4	Modalidad de tutoría grupal	1	3	4	Hora mensual grupal	50.00	600.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDADES							7770.00

VIII CRONOGRAMA.-

Cuadro N° 07

Cronograma de actividades y tareas beca 18

N°	ACTIVIDAD	TAREAS	FECHA
1	Coordinación de tutoría en las IES	Reunión de coordinación en la IES Hvca, y entrega de informes.	oct-12, nov-12 y dic-12
2	Gasto de inicio de operaciones	Elaboración Plan de tutoría, formato de encuesta becarios y realización de encuesta.	oct-12
3	Modalidad de tutoría individual	Pensamiento Crítico (1), (2), auto regulación emocional, efectiva, liderazgo y emprendimiento.	oct - 12, nov - 12 y dic -12
4	Modalidad de tutoría grupal	Habilidades para la Administración del Tiempo (método de estudio), reforzamiento asignaturas problema, Procesamiento de información (1) (2), Propedéutica en Ciencias Básicas (1) (2), Gestión de Recursos Personales, TIC aplicada a la Investigación científico - tecnológica (1) e Introducción a proyectos de inversión y Planes de negocio.	oct - 12, nov - 12 y dic -12

IX INFORMES.-

Los informes serán presentados a la coordinación de Beca – 18 Huancavelica en la oportunidad que se precise en el Plan de tutoría.

X CONCLUSION.-

Las anteriores consideraciones de finen los lineamientos sobre los que se basa el presente Plan de trabajo para la Tutoría Beca 18 de la FCA – UNH. , previéndose que sea evaluado cada año de ser aplicable a fin de efectuar, en caso de necesidad, las modificaciones pertinentes.

XI ANEXOS.-(archivo digital)

MATRIZ DEL PLAN DE TUTORÍA

1. CUADRO RESUMEN

N°	ACTIVIDADES	USUARIOS	N° MESES	N° DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	COSTO PARCIAL EN SOLES	CRONOGRAMA			
								Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
1	Coordinación de tutoría en la IES	N° tutores 1	3	4	Hora mensual por tutor: 4	60.00	720.00	X	X	X	X
2	Gastos de inicio de operaciones	IES 1	3	3	Hora mensual por IES:4 SEDES	50.00	450.00	X	X		
3	Modalidad de tutoría individual	N° becarios 10	3	4	Hora mensual por becario:4	50.00	6,000.00	X	X	X	X
4	Modalidad de tutoría grupal	N° becarios/10 1	3	4	Hora mensual grupal	50.00	600.00	X	X	X	X
COSTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES							7,770.00				

2. ACTIVIDAD N° 1: COORDINACIÓN DE TUTORÍA EN LA IES

N°	TAREAS	N° TUTORES	N° MESES	N° DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	TOTAL PARCIAL /FINAL EN SOLES	CRONOGRAMA			
								Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Coordinación académica	1	3	4	2	60.00	360.00	20	20	20	20
2	Coordinación administrativa			4	2	60.00	360.00	20	20	20	20
COSTO DE LA ACTIVIDAD							720.00	90	90	90	90

3. ACTIVIDAD Nº 2: GASTOS DE INICIO DE OPERACIONES

Nº	TAREAS	IES	Nº MESES	Nº DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	TOTAL PARCIAL /FINAL EN SOLES	CRONOGRAMA			
								Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Tutoría Nº 1: Propedéutico de Matemática	1	3	3	Hora mensual por IES	50.00	450	1	1	1	
2	Tutoría Nº 2: Propedéutico de Física										
3	Tutoría Nº 3: Propedéutico de Química										
COSTO DE LA ACTIVIDAD							450	150	150	150	

4. ACTIVIDAD Nº 3: GASTOS DE TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº	TAREAS	Nº BECARIOS	Nº MESES	Nº DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	TOTAL PARCIAL /FINAL EN SOLES	CRONOGRAMA			
								Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Área Cognitiva: Tutorías	10	3	4	Hora mensual por becario	50.00	6000	1	1	1	
2	Área Cognoscitiva: Tutorías										
3	Área Personal Social: Tutorías										
4	Área Pre profesional: Tutorías										
COSTO DE LA ACTIVIDAD							6000	2000	2000	2000	

5. ACTIVIDAD N° 4: GASTOS DE TUTORÍA GRUPAL

N°	TAREAS	N° GRUPOS	N° MESES	N° DE HORAS MENSUALES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO EN SOLES	TOTAL PARCIAL /FINAL EN SOLES	CRONOGRAMA			
								Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Área Cognitiva: Tutorías	1	3	4	Hora mensual grupal	50.00	600	1	1	1	
2	Área Cognoscitiva: Tutorías										
3	Área Personal Social: Tutorías										
4	Área Pre profesional: Tutorías										
COSTO DE LA ACTIVIDAD							600	200	200	200	

CRONOGRAMA TUTORIA BECA 18 – FCA - 2012

Fechas Actividades	I BIMESTRE							
	Sem 1 03/07/12	Sem 2 10/14/12	Sem 3 17/21/12	Sem 4 24/28/12	Sem 5 01/05/12	Sem 6 08/12/12	Sem 7 15/19/12	Sem 8 22/26/12
Activ. 2: Inicio de operaciones								
Activ. 3: Tutoría individual								
Activ. 4: Tutoría Grupa I								

Fechas Actividades	II BIMESTRE							
	Sem 9 29/10/12	Sem 10 05/09/12	Sem 11 12/16/12	Sem 12 19/23/12	Sem 13 26/30/12	Sem 14 03/07/12	Sem 15 10/14/12	Sem 16 17/21/12
Activ. 2: Inicio de operaciones				Miércoles 28		Miércoles 5		
				Hora: 3-5 pm		Hora: 3-5 pm		
				Aula: VI Sem		Aula: VI Sem		
				Tema: Matemática.		Tema: Física		
Activ. 3: Tutoría individual			Miércoles 21, jueves 22 y viernes 23.	Miercoles 28, jueves 29 y viernes 30.	Miercoles 1, jueves 2 y viernes 3.	Miercoles 8, jueves 9 y viernes 10.	Miercoles 15, jueves 16 y viernes 17.	Miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.
			Dirección EAPA	Dirección EAPA	Dirección EAPA	Dirección EAPA	Dirección EAPA	Dirección EAPA
			Hora: 2-8pm	Hora: 2-8pm	Hora: 2-8pm	Hora: 2-8pm	Hora: 2-8pm	Hora: 2-8pm
Activ. 4: Tutoría Grupa I			Sabado 22	Sabado 29	Sabado 6	Sabado 13	Sabado 20	
			Aula: VI Sem	Aula: VI Sem	Aula: VI Sem	Aula: VI Sem	Aula: VI Sem	
			Hora 8-10 am.	Hora 8-10 am.	Hora 8-10 am.	Hora 8-10 am.	Hora 8-10 am.	
			Tema: Adm., de tiempo.	Tema: Hábito de estudios.	Tema: Adm., de tiempo.	Tema: Liderazgo personal.	Tema: Emprendimiento	
				Sabado 29	Sabado 6	Sabado 13		
				Aula: VI Sem	Aula: VI Sem	Aula: VI Sem		
				Hora 3-5 pm.	Hora 3-5 pm.	Hora 3-5 pm.		
			Tema: Propedeutica Matemática.	Tema: Propedeutica Física.	Tema: Propedeutica Química.			

Acobamba, octubre 2012